CAMINADA DE LA LLUM® 2021
Virtual

Reglamento

1. El próximo mes de julio tendrá lugar la cuarta edición de la Caminada de la Llum. Una marcha benéfica, no competitiva, organitzada por el C.E.Alliberadrenalina y el Equipo de Voluntarios de la Fundación Vicente Ferrer.

Todos los beneficiós que se generen, descontados los gastos, .iran destinados al proyecto asignado por la Fundación, en esta ocasión, a la contrucción de viviendas en la aldea de Kasepalli.

2. El precio único de la inscripción serà de 10€.

3. Pueden participar todas aquellas personas que asi lo deseen, sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre y cuando se hayan inscrito correctamente, tanto en tiempo como en forma.

4. Los participantes en la Caminada de la Llum Virtual, pueden realitzar el recorrido donde deseen, sin límite de tiempo ni de distància.

5. Cada participante participa bajo su responsabilidad, dado que cada uno elige el recorrido y la distància que realitzarà.

6. En el momento de la inscripción los participantes recibiran un dorsal virtual que pueden imprimir y en el que pueden hacer constar su nombre.

7. Todos los participantes que quieran, pueden fotografiarse realizando el recorrido y publicandolo en sus redes sociales utilizando el hastag #caminadadelallum2021

8. El dia máximo para realitzar la caminada virtual serà el 24 de julio de 2021, fecha en que se realiza la última Caminada de la Llum en Tarragona.

9. Todos los participantes aceptan ceder las imagenes publicadas en redes sociales que hayan utilizado el hastag #caminadadelallum2021 para ser utilizadas únicamente para promoción de la actividad.

10. La organización se exime de cualquier responsabilidad en las actividades que realicen los participantes en la version virtual de la Caminada de la Llum, tanto de los participantes como de las afectaciones a terceros.

11. La inscripción en la Caminada de la Llum virtual implica la aceptación del Reglamento.